

Negocios

COLUMNA

Vientos de cambio en los fondos soberanos

ESTA semana, aceptando una recomendación de su Comité Financiero Asesor, el Ministerio de Hacienda modificó la política de inversión del Fondo de Reserva de Pensiones (FRP). Dicho fondo soberano, uno de los dos que tiene el país, acumula actualmente cerca de US\$ 4.000 millones. La nueva política permitirá aumentar la diversificación, incluyendo dos nuevas clases de activos, acciones y bonos corporativos, así como expandir el número de países y monedas.

La medida constituye un importante avance hacia una mejor gestión financiera. Esencialmente, porque permite una mejor adecuación entre los objetivos y horizonte propios del FRP con su portafolio de inversiones. Implica, además, separar las inversiones del FRP de las del Fondo de Estabilización Económica y Social (Fees), el principal de nuestros fondos soberanos y que en la actualidad acumula cerca de US\$ 13.000 millones.



Ignacio Briones

Coordinador
de Finanzas
Internacionales.
Ministerio de
Hacienda.

Los cambios al Fondo de Reserva de Pensiones constituyen un avance a una mejor gestión financiera.

Hasta hoy, ambos fondos tenían políticas de inversión compartidas. Sin embargo, dos fondos de naturaleza, objetivos y horizontes de inversión distintos deberían tener políticas de inversión diferentes.

El FRP tiene por objetivo explícito el servir de apoyo al financiamiento de las pensiones básicas solidarias que emanaron de la Reforma Previsional del año 2008. En ese sentido, el FRP comparte una lógica común con los ahorros previsionales que los chilenos invierten a través de las administradoras de fondos de pensiones, AFP. Hacer esta analogía resulta útil para dimensionar los alcances de la modificación que implementamos.

Al igual que en el sistema de AFP, el pasivo contingente a cubrir por el FRP es el pago de pensiones futuras, siendo el horizonte de inversión también de relativo largo plazo. La ley estipula que no puede haber retiros de capital del FRP an-

tes de 2016. Como cada trabajador que aporta a su cuenta de capitalización individual, el Fisco contribuye anualmente al FRP con al menos un 0,2% del PIB (US\$ 400 millones, aproximadamente), monto que se incrementa hasta 0,5% del PIB (alrededor de US\$ 1.000 millones) en caso de producirse un superávit fiscal efectivo superior a este valor mínimo.

Pese a estas similitudes, a diferencia de las AFP, hasta hoy el portafolio de inversión del FRP estaba extremadamente limitado en su exposición al riesgo. Dos tercios se invertían en bonos soberanos de alta clasificación crediticia y un tercio en el mercado monetario bajo estrictos criterios

“A diferencia de las AFP, hasta hoy el portafolio de inversión del FRP estaba extremadamente limitado en su exposición al riesgo”.

de elegibilidad. Se trata de una política altamente conservadora.

Si lo ilustramos con los multifondos de las AFP (que van desde el A al E, siendo el E el menos riesgoso), diríamos que la antigua política de inversión del FRP hubiera sido equivalente a estar invertidos en un inexistente fondo “F”. El cambio que implementaremos implica transitar hacia una estrategia más parecida a la de un fondo D.

La modificación anunciada, al incorporar un porcentaje de acciones (15%) y bonos corporativos (20%), implica asumir mayor riesgo en el margen. Con todo, desde la óptica financiera, el punto crucial es que un horizonte de inversión de largo plazo como el del FRP es consistente con una mayor tolerancia al riesgo y un mayor retorno esperado. Esta es la lógica que en buena medida justifica la existencia de multifondos en la industria de AFP.

Vientos de cambio en nuestros fondos soberanos.



PAGA TU PATENTE COMERCIAL

CON TARJETAS DE CREDITO O REDCOMPRA

y participa en el sorteo de uno de los 6 espectaculares Ipad Apple Wi-Fi + 3g de 16Gb + prepago para navegar.



Más información en www.transbank.cl o llamando al 800 200 805

Promoción válida del 1 de Enero al 4 de Febrero de 2011. Participan en el sorteo todas las transacciones efectuadas con tarjetas de crédito Visa, MasterCard, Magna, American Express, Diners Club emitidas en Chile y Redcompra, que hayan realizado pagos de patentes comerciales en las municipalidades adheridas en el período de la promoción. El sorteo será realizado el día 18 de Febrero de 2011. Los ganadores serán publicados en www.transbank.cl a más tardar el día 31 de Marzo de 2011. La entrega de los premios podrá ser reclamada hasta el 29 de Abril de 2011. Los premios serán entregados al titular de la tarjeta cuya transacción resulte sorteada contra la presentación del comprobante de pago de la patente comercial (voucher). El premio consiste en el sorteo de 6 Ipad Wi-Fi + 3G de 16Gb + \$100.000 en prepago para navegar (o su equivalente en pesos). La responsabilidad de la entrega del premio es de Creaactiva S.A.